

Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012



Vivir Mejor

COMAR

COMISIÓN MEXICANA DE
AYUDA A REFUGIADOS

SEGOB

COORDINACIÓN GENERAL DE LA
COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA
A REFUGIADOS



**GOBIERNO
FEDERAL**



Informe de Rendición de Cuentas

ETAPA 3



Clave

presupuestaria: 4N00

Institución:

COORDINACIÓN GENERAL DE LA
COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA A
REFUGIADOS

Sector:

SEGURIDAD NACIONAL

Tabla de contenido

Presentación	3
Marco Jurídico de actuación.....	4
Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el período comprendido del 01 de julio al 30 de noviembre de 2012	5
Adecuación del marco jurídico.....	5
Elegibilidad sobre refugiados.....	5
Asistencia institucional a refugiados	5
Capacitación de personal	6
Actividades de difusión.....	6
Convenios de colaboración	7
Aspectos financieros y presupuestarios	8
Recursos humanos.....	9
Recursos materiales.....	10
Programa especial de mejora de la gestión 2008-2012.....	11
Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción 2008-2012	12
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental....	13
Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras.....	14
Procesos de desincorporación.....	15
Bases o convenios de desempeño.....	16
Otros asuntos relevantes	17
Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención.....	18

11.1 Presentación

Esta información se encuentra disponible en el 1er. Informe de Rendición de Cuentas.

11.2 Marco jurídico de actuación

Marco jurídico de actuación:

El marco jurídico vigente es el mismo establecido en el 1er. Informe de Rendición de Cuentas.

11.3 Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de noviembre de 2012.

Adecuación del Marco Jurídico

No existen acciones para el periodo mencionado.

Elegibilidad sobre Refugiados

La Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) llevó a cabo, del 1 de julio al 30 de noviembre de 2012, las siguientes acciones en materia de elegibilidad sobre refugiados:

- Recibió 235 solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado de personas apátridas o provenientes de los siguientes países: Afganistán, Bangladesh, Colombia, Congo, Cuba, Ecuador, El Salvador, Eritrea, Etiopía, Ghana, Guatemala, Haití, Honduras, India, Irak, Irán, Namibia, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Pakistán, República Democrática del Congo, República Dominicana, Ruanda, Siria y Sri Lanka.
- Se reconoció la condición de refugiado a un total de 77 personas provenientes de los siguientes países: Afganistán, Colombia, Congo, Cuba, El Salvador, Eritrea, Ghana, Guatemala, Honduras, India, Irán, Nicaragua, Nigeria, República Democrática del Congo, Siria y Sri Lanka.
- Durante este periodo, no hubo extranjeros que hayan recibido protección complementaria.

Asistencia Institucional a Refugiados

Del 1 de julio al 30 de noviembre de 2012, la COMAR brindó asistencia a 324 refugiados y beneficiarios de protección complementaria, mediante gestiones para el acceso a servicios de salud, educación, capacitación para el trabajo, entre otros rubros.

Asimismo, se dictaminaron 4 solicitudes de reunificación familiar y se concretó la internación al país de 7 refugiados cuya reunificación fue autorizada en el año en curso así como en 2011.

En el mismo periodo se realizaron un total de 674 acciones de asistencia institucional e integración local.

- Los rubros de asistencia institucional otorgada fueron: apoyo para acceso a trámites y servicios diversos, 161; apoyo a trámites migratorios, 48; asistencia social (canalización a albergues temporales, a programas de alimentos calientes o servicio de guardería), 30; entrevistas de detección de necesidades y elaboración de planes de asistencia, 30; apoyo para gestión de documentos de identidad y viaje, 12; canalización para atención médica, 13; apoyos para naturalización, 4; apoyo para servicios educativos (ingreso a escuelas, revalidación de estudios, capacitación para el trabajo), 7; apoyos para reunificaciones familiares, 6; y apoyo para acceso a trámites ante el Registro Civil, 2.
- Durante este periodo no se gestionó el cambio de calidad migratoria de no inmigrante a inmigrado con residencia permanente. Por otra parte, se gestionaron 51 tarjetas de inmigrado entre nuevos refugiados y beneficiarios de protección complementaria y sus dependientes.
- Cabe destacar que en el periodo mencionado, se apoyó la afiliación al seguro popular de 16 refugiados, incluyendo a titulares y sus dependientes.

Capacitación de Personal

Servidores públicos de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), participaron en los siguientes cursos de capacitación:

- Se impartió un curso de capacitación al personal del Sistema Nacional DIF en materia de detección y atención a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, con necesidades de protección internacional.

Actividades de Difusión

En el marco del 30 Aniversario del Refugio Guatemalteco en México, el 23 y 24 de octubre se llevó a cabo un evento conmemorativo en las ciudades de Comitán y San Cristóbal de las Casas, Chiapas, que incluyó una develación de placa, la entrega de cédulas de identidad a refugiados, así como la realización de un seminario en materia de refugiados.

Convenios de colaboración

Con la finalidad de ampliar la red de apoyos institucionales en beneficio de los refugiados, la COMAR logró establecer cuatro nuevos mecanismos de colaboración, los cuales son:

Tipo de Convenio	Partes	Objeto	Fecha de suscripción
Convenio de concertación de acciones	Yolia Niñas de la Calle	Establecer las bases de colaboración a fin de llevar acciones en materia de asistencia de niñas no acompañadas.	30 octubre de 2012

11.4 Aspectos financieros y presupuestarios

Presupuesto analítico original autorizado 2012							
DPP	CLAVE PROGRAMÁTICA	OG	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
TOTAL UR N00			1,576,595	1,753,292	1,578,906	1,779,721	2,341,520
TOTAL GASTO DE OPERACIÓN			480,028	735,918	568,957	705,161	1,276,220
Total A0	Gasto de operación		480,028	603,814	568,957	705,161	1,276,220
A0	N00130700010E006090000A0	22106	2,000	3,562	2,700	2,500	6,480
A0	N00130700010E006090000A0	33104	105,000	106,000	113,000	109,500	117,000
A0	N00130700010E006090000A0	33601	22,874	21,919	21,423	21,478	22,167
A0	N00130700010E006090000A0	33604	197,000	165,989	130,000	110,000	200,000
A0	N00130700010E006090000A0	37101	0	12,538	0	13,500	0
A0	N00130700010E006090000A0	37104	33,400	32,900	35,190	33,215	50,615
A0	N00130700010E006090000A0	37106	0	35,000	10,200	82,500	107,370
A0	N00130700010E006090000A0	37201	3,735	4,975	3,532	3,800	4,336
A0	N00130700010E006090000A0	37206	0	3,520	0	5,500	6,646
A0	N00130700010E006090000A0	37504	30,200	34,411	35,000	41,271	53,229
A0	N00130700010E006090000A0	37602	0	28,000	24,648	82,000	71,882
A0	N00130700010E006090000A0	37901	819	0	1,264	597	2,284
A0	N00130700010E006090000A0	38301	40,000	50,000	60,000	75,000	75,000
A0	N00130700010E006090000A0	38401	0	0	0	26,000	47,211
A0	N00130700010E006090000A0	44101	45,000	80,000	110,000	58,300	460,000
A0	N00130700010E006090000A0	44102	0	25,000	22,000	40,000	52,000
Total H0	Centralizadas Coordinadas		0	132,104	0	0	0
H0	N00130700010E006090000H0	33301	0	132,104	0	0	0
Servicios Personales			826,964	751,148	785,528	807,927	840,216
Impuesto Sobre Nómina			20,260	20,260	20,260	20,260	20,260
Partidas Centralizadas y Prorrateadas			216,979	245,966	204,161	246,373	204,824
Prog. Na. de Reducción del Gasto Público			32,364	0	0	0	0

11.5 Recursos humanos

Esta información se encuentra disponible en el 1er. Informe de Rendición de Cuentas.

11.6 Recursos materiales

Esta información se encuentra disponible en el 2do. Informe de Rendición de Cuentas.

11.7 Programa especial de mejora de la gestión 2008-2012

Este punto no aplica para este órgano desconcentrado.

11.8 Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción 2008-2012

En cumplimiento al Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción 2008-2012, nos permitimos compartir la siguiente información resumida.

Estadísticas de personas atendidas del 1 de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2012.

Año	Solicitantes	Refugiados Reconocidos	Protección Complementaria
2006 (1 al 31 de diciembre)	32	0	0
2007	375	88	0
2008	319	103	0
2009	680	123	0
2010	1,044	224	0
2011	752	259	26
2012*	614	184	24
Total	3,831	981	50

*Cifras al 30 de noviembre de 2012.

11.9 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Acciones realizadas para el cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

En cuanto a las peticiones recibidas a esta Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, en el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de noviembre de 2012, se recibieron un total de 12 solicitudes a través del módulo de transparencia, las cuales fueron contestadas en tiempo y forma.

11.10 Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras

Observaciones en proceso de atención

Durante el periodo del 1 de julio al 30 de noviembre de 2012, esta Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, no recibió auditoria alguna por parte de instancias fiscalizadoras.

11.11 Procesos de desincorporación

Este punto no aplica para este órgano desconcentrado.

11.12 Bases o convenios de desempeño

Resultados de los convenios de desempeño o de administración por resultados

Este punto no aplica para este órgano desconcentrado.

11.13 Otros asuntos relevantes

No existen otros asuntos relevantes que reportar.

11.14 Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención

Clave Presupuestaria: NOO

Nombre: COORDINACIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS (COMAR)

Fecha: 30/NOV/2012

Sector: 04

No.	Descripción de la Acción y Compromiso	Nivel	Actividad a Realizar	Área y Servidor Público Responsable	Fecha Programada	Avance %	Comentarios
1	Comprometer el uso de los equipos biométricos. (Adquisición de los equipos biométricos para el desarrollo e interacción con el Sistema de Información sobre Refugiados SIRE).	1	Registro de los datos biométricos de los solicitantes de refugio, refugiados y protección complementaria.	Dirección de Protección y Retorno Lic. Bárbara Pérez Martínez Treviño Delegación Chiapas Lic. Carlos Velazco Ochoa Delegación Veracruz Lic. Carlos Alberto meza Ruiz	Marzo de 2012	75	Se llevaron a cabo reuniones de trabajo entre la Dirección General de Tecnologías de la información (DGTI) y COMAR, para la integración de los equipos biométricos a la base de datos del SIRE, de acuerdo al Reglamento de la Ley sobre Refugiados.
2	Consolidar la aplicación del marco jurídico correspondiente a la ayuda a refugiados y la protección complementaria	2	Publicación del Reglamento de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria	Coordinación General Mtra. Katya M. Somohano Silva	Enero de 2012	100	Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2012.